AÑO 1977.—NUMERO 94 LUNES, 8 DE AGOSTO

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año).............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2440

Gobierno Civil de Segovia

Por el Ilmo. señor Director general de Administración Local, en escrito de fecha 28 de los corrientes, dirigido al Ilmo. señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, se ha dictado la siguiente resolución:

"Visto el expediente de modificación de plantilla instruido por ese Excmo. Ayuntamiento, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial de las siguientes plazas:

— Una de Arquitecto Municipal Urbanista, clase Técnicos Superiores, con el coeficiente 5.

— Una de Aparejador Municipal, clase Técnicos Medios, con el coeficiente 3,6.

— Una de Programador, clase Técnicos Auxiliares, con el coeficiente 2,3.

Oportunamente se remitirá un ejemplar de la nueva plantilla debidamente modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución."

Lo que se hace público, para general conocimiento, en este periódico oficial.

Segovia, 30 de julio de 1977. — El Gobernador civil, *Juan Gómez Arjona.*

2439

Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia

Expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de "Ensanche y mejora del firme entre los P. K. 64,000 al 84,500 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña". Término municipal de El Espinar.

Por el presente se hace público, con la antelación legal necesaria, que el día 24 de agosto de 1977, a las doce de la mañana, se procederá al pago del justo precio con relación a los interesados que se mencionan.

El acto de pago se celebrará en la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, advirtiéndose que para dicho acto no se admite más representación que la conferida por un poder ya general, ya especial para este caso. Los interesados deberán identificar su personalidad con la oportuna documentación.

Núm. de finca	Nombres	Justo precio — Pesetas
8	D.ª Lucía Núñez Fernández	117.431
49	Idem	77.050
37	D.ª Elena Geromini Núñez...	24.170
43	Idem	47.248
46	Idem	3.290
46	Idem	2.562
82	Idem	36.556
56	D. Luis del Campo Ruiz	40.283
89	D. Vicente Peña Geromini...	34.503

Segovia, 1 de agosto de 1977.—El Ingeniero Jefe, Vicente Checa.

2379

Delegación de Industria de Segovia

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia por el siguiente

Peticionario: Ayuntamiento de Pedraza de la Sierra.

Solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Línea trifásica de circuito simple a 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadra-

dos de sección, aisladores de vidrio y apoyo de hormigón y metálico, cuyo recorrido de 7 metros de longitud tendrá su origen en una línea de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un nuevo centro de transformación tipo intemperie de 10 kVA., relación 15.000/220-127 voltios, en la carretera La Velilla-Pedraza.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 22 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

2234

Confederación Hidrográfica del Duero

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la provincia de Segovia número 50, de fecha 27 de abril último, aparece publicado el anuncio de información pública sobre el "Proyecto de ampliación del abastecimiento de agua a Segovia (aguas profundas de Madrona)", anuncio que también fue remitido al Excmo. Ayuntamiento de Segovia para su exposición al público. En el mencionado anuncio no constaba la relación de propietarios de bienes inmuebles y derechos afectados por dicho proyecto.

Como complemento de la citada información pública y a los efectos del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se hace público en el anexo que se publica a continuación dicha relación de propietarios, previa la declaración de urgencia prevista en el mencionado artículo, para que durante el plazo de quince (15) días puedan los interesados formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica del Duero (calle Muro, 5, Valladolid), o en el Ayuntamiento de Segovia, las alegaciones que estimen convenientes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Valladolid, 11 de julio de 1977.—El Ingeniero Director, Manuel M.ª Jiménez Espuelas.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de propietarios o colonos afectados por el abastecimiento de agua a Segovia y Madrona desde los pozos de Madrona (Segovia)

TERMINO DE MADRONA

Ocupación temporal: 6 m.—Servidumbre de paso: 4 m.
Práctico que nos acompañó: Don Francisco de la Calle

IMPULSION

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
0-1	1	D.ª Amor García... ... ... Ocupac. tempo.: 60 (3 m) Servidumbre de paso: —	20
1-2	2	Hrs. de D. Justo Llorente Ocupación temporal: 576. Servidumbre de paso: 384	96
2-3	3	D. Eduardo Piñuela.... ... Ocupación temporal: 315. Servidumbre de paso: 210	52,50
3-4	4	D. Olegario Martínez ..... (Arrendatario). Ocupación temporal: 720. Servidumbre de paso: 480	120
4-6	5	D. Dionisio Sonlleva... ... Ocupación temporal: 714. Servidumbre de paso: 476	119
6-7	6	D. Luis Sánchez... ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 282. Servidumbre de paso: 188	47
7-8	7	D. Dionisio Sonlleva... ... Ocupación temporal: 75. Servidumbre de paso: 50.	12,5
8-9	—	Carretera antigua... ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	11,5
9-10	8	D. Eduardo Piñuela ... ... Ocupación temporal: 105. Servidumbre de paso: 70.	17,5
10-11	—	Carretera actual (Soria-Plasencia) ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	19
11-12	9	D. Eduardo Piñuela ... ... Ocupación temporal: 654. Servidumbre de paso: 436	109
12-13	10	D. Arturo de la Calle ... Ocupaci. temporal: 1.320. Servidumbre de paso: 880	220
13-14	11	D. Antonio Bravo Casado Ocupación temporal: 600. Servidumbre de paso: 400	100
—	12	D. Justo Llorente Miguel. Ocupación temporal: 78. Servidumbre de paso: —	13
14-15	13	D. Felicísimo García... ... Ocupación temporal: 306. Servidumbre de paso: 204	51
15-16	14	D. Inocencio Santos... ... Ocupación temporal: 186. Servidumbre de paso: 124	31
16-17	15	D. Edelmiro García ... ... Ocupación temporal: 258. Servidumbre de paso: 172	43
17-18	16	D. Julián Rincón ... ... Ocupación temporal: 396. Servidumbre de paso: 264	66
18-19	17	D. Antonio Bravo Casado Ocupación temporal: 186. Servidumbre de paso: 124	31
19-20	18	Hrs. D. Ricardo Sonlleva. Ocupación temporal: 153. Servidumbre de paso: 102	25,5
20-21	19	D. Alfonso Cañas... ... ... Ocupación temporal: 120. Servidumbre de paso: 80.	20
21-22	20	D. Francisco de la Calle... Ocupación temporal: 240. Servidumbre de paso: 160	40
22-23	21	D. Pablo Ayuso Ayuso... Ocupación temporal: 18. Servidumbre de paso: 12.	3
23-1 Hont.	22	D. Julián Rincón ... ... Ocupación temporal: 306. Servidumbre de paso: 204	51

TERMINO DE HONTORIA

Práctico que nos acompañó: D. Pablo de Frutos Matesanz

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
1-2	1	D. Ulpiano Cañas C. ...... Ocupación temporal: 306. Servidumbre de paso: 204	51
2-3	2	Hrs. de D. Francisco García de las Heras ... ... Ocupación temporal: 378. Servidumbre de paso: 252	63
3-4	3	D. Emiliano Isabel ... ... Ocupación temporal: 390. Servidumbre de paso: 260	65
4-4'	4	D. Moisés López Gómez. Ocupación temporal: 720. Servidumbre de paso: 480	120
4'-5	5	Hrs. de D. Narciso García Ocupación temporal: 60. Servidumbre de paso: 40.	10
5-6	6	D. Angel Cañas Cañas ... Ocupación temporal: 48. Servidumbre de paso: 32.	8
6-7	7	D. Ulpiano Cañas C. ...... Ocupación temporal: 108. Servidumbre de paso: 72.	18
7-8	8	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 264. Servidumbre de paso: 176	44
8-9	9	D. Basilio Rueda Cañas... Ocupación temporal: 114. Servidumbre de paso: 76.	19
9-10	10	D. Santiago del Alamo ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 117. Servidumbre de paso: 78.	19,50
10-11	11	D. Mariano Fernández H. Ocupación temporal: 57. Servidumbre de paso: 38.	9,50
11-12	12	D. Emiliano Isabel .... Ocupación temporal: 786. Servidumbre de paso: 524	131
12-13	13	D. Faustino Matesanz .... Ocupación temporal: 216. Servidumbre de paso: 144	36
13-14	14	D. Isaías Cañas ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 336. Servidumbre de paso: 224	56
14-15	15	D. Francisco Rueda G. ... Ocupación temporal: 216. Servidumbre de paso: 144	36
15-16	16	D.ª Felipa Isabel ... ... Ocupación temporal: 606. Servidumbre de paso: 404	101
—	17	D. Daniel del Alamo ... ... Ocupación temporal: 5. Servidumbre de paso: —	5 × 1
16-17	18	D. Santiago del Alamo ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 456. Servidumbre de paso: 304	76
17-18	19	D. Pedro González .... (Perogordo). Ocupación temporal: 522. Servidumbre de paso: 348	87
18-19	20	D. Mariano Hernando F. (Arrendatario). Ocupación temporal: 279. Servidumbre de paso: 186	46,50
19-20	21	D.ª Sebastiana García H.. Ocupación temporal: 279. Servidumbre de paso: 186	46,50
20-21	22	D. Basilio Velasco ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 558. Servidumbre de paso: 272	93
21-22	23	D.ª Lucila Yagüe ... ... Ocupación temporal: 267. Servidumbre de paso: 178	44,50
22-23	24	D. Eloy de Frutos ... ... Ocupación temporal: 429. Servidumbre de paso: 286	71,50
23-24	25	D. Santiago del Alamo ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 21. Servidumbre de paso: 14.	3,50
24-25	26	D. Angel Cañas Cañas ... Ocupación temporal: 294. Servidumbre de paso: 196	49
25-26	26	D. Angel Cañas Cañas ... Ocupación temporal: 360. Servidumbre de paso: 240	1/2 120
25-26	27	D. Ulpiano Cañas C. ...... Ocupación temporal: 360. Servidumbre de paso: 240	1/2 120
26-27	28	Hrs. de D.ª Flora Gil ... Ocupación temporal: 261. Servidumbre de paso: 174	1/2 87
26-27	29	D. Basilio Velasco .... (Arrendatario). Ocupación temporal: 261. Servidumbre de paso: 174	1/2 87
27-28	30	D. Santiago del Alamo ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 342. Servidumbre de paso: 228	57
—	31	D. Isaías Cañas ... ... Ocupación temporal: 36. Servidumbre de paso: 24.	6
—	32	D.ª Sebastiana García ..... Ocupación temporal: 10. Servidumbre de paso: —	10 × 1
—	33	D. Lucio Velasco ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 4. Servidumbre de paso: —	4 × 1
28-29	34	D. Félix Yagüe ... ... Ocupación temporal: 237. Servidumbre de paso: 158	39,50
—	35	Hrs. D.ª Francisca Cañas. Ocupación temporal: 50. Servidumbre de paso: —	5 × 10
29-30	36	Desconocido ... ... Ocupación temporal: 180. Servidumbre de paso: 120	30
30-31-32	37	D. Félix Yagüe... ... ... Ocupación temporal: 258. Servidumbre de paso: 172	45
32-33-34	36	Desconocido .... Ocupación temporal: 768. Servidumbre de paso: 512	128

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
—	38	Hrs. de Narciso García... Ocupación temporal: 5. Servidumbre de paso: —	5 × 1
34-35	39	D. Mariano Fernández H. Ocupación temporal: 75. Servidumbre de paso: 50.	12,50
35-36	40	D. Eugenio García ... ... Ocupación temporal: 135. Servidumbre de paso: 90.	22,50
36-37	41	D. Eloy de Frutos... ... ... Ocupación temporal: 318. Servidumbre de paso: 212	53
37-38	42	D. Isaías Cañas ... ... Ocupación temporal: 390. Servidumbre de paso: 260	65
38-39	43	D.ª Cecilia Velasco ... ... Ocupación temporal: 180. Servidumbre de paso: 120	30
39-39'	44	D. Julián Velasco... ... ... Ocupación temporal: 63. Servidumbre de paso: 42.	10,50
39'-40	45	D. Moisés López Gómez.. Ocupación temporal: 195. Servidumbre de paso: 130	32,50
—	46	D. Francisco Rueda G. ... Ocupación temporal: 60. Servidumbre de paso: —	15 × 4
40-41	47	Ladera ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	1/2 22,50
40-41	45	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 68. Servidumbre de paso: 45.	1/2 22,50
41-42	48	Hrs. D. Fco. García Heras Ocupación temporal: 252. Servidumbre de paso: 168	42
42-43	49	Hrs. de D.ª Petra Rueda Ocupación temporal: 162. Servidumbre de paso: 108	27
43-44	50	Camino y ladera... ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	15
44-45	51	D. Isaías Cañas ... ... Ocupación temporal: 156. Servidumbre de paso: 104	26
45-46	52	D. Eloy de Frutos... ... ... Ocupación temporal: 132. Servidumbre de paso: 88.	22
46-47	53	D. Faustino Matesanz .... Ocupación temporal: 180. Servidumbre de paso: 120	30
—	54	D. Lucio Velasco ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 40. Servidumbre de paso: —	10 × 4
47-48	55	Laderón... ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—
48-49	56	D. Basilio Rueda Cañas... Ocupación temporal: 240. Servidumbre de paso: 160	40
49-50	57	Hrs. de D. Fernando Jorge Ocupación temporal: 420. Servidumbre de paso: 280	70
50-57	58	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 168. Servidumbre de paso: 112	28
51-52	57	Hrs. de D. Fernando Jorge Ocupación temporal: 186. Servidumbre de paso: 124	31
52-53	—	Ctra. Segovia-Riofrío ...... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	15
53-54	—	Ferrocarril ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	16
54-55	59	D.ª Paula de Frutos... ... Ocupación temporal: 69. Servidumbre de paso: 46.	11,5
55-56	60	D. Ciriaco García... ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 105. Servidumbre de paso: 70.	17,5
56-57	61	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 45. Servidumbre de paso: 30.	7,50
57-58	62	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 186. Servidumbre de paso: 124	31
58-59	63	Hrs. de D. Narciso García Ocupación temporal: 342. Servidumbre de paso: 228	57
59-60	64	D. Angel Cañas Cañas ... Ocupación temporal: 219. Servidumbre de paso: 146	36,5
60-61	65	D. Eloy de Frutos ... ... Ocupación temporal: 138. Servidumbre de paso: 92.	23
61-62	66	D. Basilio Velasco .... (Arrendatario). Ocupación temporal: 204. Servidumbre de paso: 136	34
62-63	67	Hrs. de D. Narciso García Ocupación temporal: 108. Servidumbre de paso: 72.	18
63-64	68	D. Angel Cañas Cañas... Ocupación temporal: 120. Servidumbre de paso: 80.	20
—	69	Hrs. de D. Narciso García Ocupación temporal: 9,50 Servidumbre de paso: —	9,50 ×
64-65	70	D. Faustino Matesanz .... Ocupación tempor.: 47,50 Servidumbre de paso: 38.	9,
65-66	71	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 105. Servidumbre de paso: 70.	17,5
66-67	—	Camino ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	7,5
67-68	72	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 69. Servidumbre de paso: 46.	11,5
68-69	73	D. Pablo de Frutos M. ... Ocupación temporal: 141. Servidumbre de paso: 94.	23,50
69-70	74	D. Francisco Pascual M... Ocupación temporal: 318. Servidumbre de paso: 212	53
70-70'	75	D. Eloy de Frutos ... ... Ocupación temporal: 186. Servidumbre de paso: 124	31

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
70'-71	76	D. Evaristo Prieto .... Ocupación temporal: 258. Servidumbre de paso: 172	43
71-72	77	D. Daniel Alamo ... ... Ocupación temporal: 171. Servidumbre de paso: 114	28,50
72-73	78	D. Julián Velasco ... ... Ocupación temporal: 129. Servidumbre de paso: 86.	21,50
73-74	—	Camino ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	6
74-75	79	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 84. Servidumbre de paso: 56.	14
—	80	Desconocido ... ... Ocupación temporal: 10. Servidumbre de paso: —	10 × 1
75-76	81	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 387. Servidumbre de paso: 258	64,50
76-77	82	D. Julián Velasco... ... ... Ocupación temporal: 72. Servidumbre de paso: 48.	12
77-78	83	D. Isaías Cañas ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 68. Servidumbre de paso: 42.	10,50
78-79	84	D. Victoriano Isabel... ... Ocupación temporal: 177. Servidumbre de paso: 118	29,50
79-79'	85	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 90. Servidumbre de paso: 60.	15
79'-80	86	Desconocido ... ... Ocupación temporal: 144. Servidumbre de paso: 96.	24
80-81	87	D. Basilio Velasco .... (Arrendatario). Ocupación temporal: 372. Servidumbre de paso: 248	62
81-82	88	D. Francisco Rueda G. ... Ocupación temporal: 258. Servidumbre de paso: 172	43
82-83	89	D. Pablo de Frutos M. ... Ocupación temporal: 159. Servidumbre de paso: 106	26,50
83-84	90	D. Isaías Cañas ... ... Ocupación temporal: 249. Servidumbre de paso: 166	41,50
84-85	—	Camino ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	9
85-86	91	D. Lucio Velasco ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 474. Servidumbre de paso: 316	79
86-87	92	Hrs. de D.ª Flora Gil ... Ocupación temporal: 414. Servidumbre de paso: 276	69
87-87'	93	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 114. Servidumbre de paso: 76.	19
87'-87"	94	D. Pablo de Frutos M. ... Ocupación temporal: 273. Servidumbre de paso: 182	45,50

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
87"-88	95	D. Lucio Velasco... ... ... (Arrendatario). Ocupación temporal: 120. Servidumbre de paso: 80.	20
88-89	96	D.ª Paula de Frutos ... ... Ocupación temporal: 57. Servidumbre de paso: 38.	9,50
89-90	97	D.ª Efrigenia Matesanz ... Ocupación temporal: 312. Servidumbre de paso: 208	52
90-91	98	D. Moisés López Gómez... Ocupación temporal: 300. Servidumbre de paso: 200	50
91-92	99	D. Francisco Pascual M... Ocupación temporal: 198. Servidumbre de paso: 132	33
92-93	100	D. Francisco Pascual M... Ocupación temporal: 588. Servidumbre de paso: 392	98

TERMINO DE SEGOVIA

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
93-98	—	Hnos. Cañas Carralón ..... Ocupación tempo.: 1.830. Servidumbre paso: 1.220.	305
98-99	—	Ctra. Madrid-Segovia ..... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	16
99-100	—	Zona militar ... ... Ocupación tempo.: 2.100. Servidumbre paso: 1.400.	350
100-106	—	Polígono de "Carretera de La Granja" ... ... Ocupación tempo.: 2.520. Servidumbre paso: 1.680.	420

CONDUCCION A MADRONA

TERMINO DE MADRONA

Práctico que nos acompañó: Don Francisco de la Calle

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
Dep. 1	—	Cañada ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—
1-2	1	D. Olegario Martínez ..... Ocupación temporal: 138. Servidumbre de paso: 92.	23
2-3	2	D. Luciano Bernardo... ... Ocupación temporal: 114. Servidumbre de paso: 76.	19
3-4	3	D. Abilio Ituero ... ... Ocupación temporal: 114. Servidumbre de paso: 76.	19
4-5	4	D. Dionisio Sonlleva... ... Ocupación temporal: 798. Servidumbre de paso: 532	133
5-6	4	D. Dionisio Sonlleva (y cañada)... ... ... Ocupación temporal: 216. Servidumbre de paso: —	36

Del perfil al perfil	N.º de orden	Nombre del propietario o colono	Longitud M.
6-7	—	Cañada ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—
7-8	—	Cañada ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—
8-9	5	D. Lorenzo del Pozo P. ... Ocupación temporal: 576. Servidumbre de paso: 384	96
9-11	6	Terreno municipal .... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—
11-11'	7	D. Lorenzo del Pozo P. ... Ocupación tem.: 114 (3m) Servidumbre de paso: —	38
11'-13	8	D. Julián Rincón... ... ... Ocupación tem.: 285 (3m) Servidumbre de paso: —	95
13-14	9	D. Eduardo Piñuela... ... Ocupación tem.: 198 (3m) Servidumbre de paso: —	66
14-15	10	D. Medardo Bernardo H. Ocupación tem.: 105 (3m) Servidumbre de paso: —	35
15-16	11	Hnos. Gil Andrés... ... ... (Zamarramala). Ocupación tem.: 375 (3m) Servidumbre de paso: —	125
16-17	12	D. Dionisio Sonlleva A.... Ocupación tem.: 107 (3m) Servidumbre de paso: —	35,50
17-18	13	Cementerio... ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—
18-19	14	D. Arturo de la Calle ... (Arrendatario). Ocupación tem.: 134 (3m) Servidumbre de paso: —	44,50
19-20	15	D. Juan Llorente ... ... Ocupación tem.: 135 (3m) Servidumbre de paso: —	45
20-21	16	D. Arturo de la Calle ... (Arrendatario). Ocupación temp.: 93 (3m) Servidumbre de paso: —	31
21-22	17	D. Antonio Bravo Casado (Arrendatario). Ocupación tem.: 180 (3m) Servidumbre de paso: —	60
22-23	18	D. Mariano Bernardo A... Ocupación temp.: 98 (3m) Servidumbre de paso: —	32,50
23-25	19	D. Antonio Bravo Casado (Arrendatario). Ocupación tem.: 120 (3m) Servidumbre de paso: —	40
25-26	20	D. Eduardo Piñuela ... ... Ocupación tem.: 150 (3m) Servidumbre de paso: —	50
26-26'	—	Camino... ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	10
26'-28	21	D. Filemón Bernardo A... Ocupación tempo.: 1.356. Servidumbre de paso: 904	226
—	22	D. Eduardo Piñuela ... ... Ocupación temporal: 72. Servidumbre de paso: —	12
28-29	23	D. Vicente Ayuso Ayuso. Ocupación temporal: 81. Servidumbre de paso: 54.	13,5[illegible]
29-30	—	Camino... ... ... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	6[illegible]
30-31	24	D. Francisco de la Calle. Ocupación temporal: 399. Servidumbre de paso: 266	66,[illegible]
31-32	25	D. Francisco García ... ... Ocupación temporal: 459. Servidumbre de paso: 306	76,[illegible]
32-39	—	Terreno municipal .... Ocupación temporal: — Servidumbre de paso: —	—

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO MUNICIPAL DE SEGOVIA

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado Municipal bajo el número 80 de este año, a instancia de don Fernando Pertierra Peñaranda, contra don Casimiro Alvaro de Andrés, doña Consuelo Aparicio Moreno, doña Modesta Yagüe Esteba y doña María Rodrigo, sobre desahucio de viviendas por ruina, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Segovia, a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y siete.—El señor Juez municipal de esta ciudad, don Eusebio Lafuente Almazán, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición, seguidos a instancia de don Fernando Pertierra Peñaranda, contra don Casimiro Alvaro de Andrés, doña Consuelo Aparicio Moreno, doña Modesta Yagüe Esteba y doña María Rodrigo, mayores de edad, vecinos de Segovia, calle Marqués del Arco, número 28, sobre resolución de contratos de arrendamiento de viviendas por ruina.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Francisco Martín Orejana, en nombre y representación de don Fernando Pertierra Peñaranda, contra don Casimiro Alvaro de Andrés, doña Consuelo Aparicio Moreno, doña Modesta Yagüe Esteba y doña María Rodrigo, debo declarar y declaro resueltos los contratos de arrendamientos de viviendas de la finca número 28 de la calle Marqués del Arco, de esta capital, correspondientes a los demandados, condenándoles a estar y pasar por esta declaración, apercibiéndoles de lanzamiento si no proceden a desocuparlos en el plazo de cuatro meses, y condenándoles al pago de las costas.

Así, por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Eusebio Lafuente.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a los demandados, expido y firmo la presente cédula, para su inserción en el B. O. de la provincia, en Segovia, a veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete.—(Firma ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

2422

Ayuntamiento de Rebollo

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta para la contratación de obras en esta localidad, conforme los proyectos técnicos aprobados y pliegos de condiciones económico-administrativas que le servirán de base y a los datos que a continuación se expresan:

Objeto.—La adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles en la localidad, en tercera etapa.

Tipo de licitación.—Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de ochocientas seis mil cuatrocientas veinte pesetas (806.420).

Garantías.—La provisional, de 16.128 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plicas.—Ajustadas al modelo de proposición y debidamente reintegradas con póliza de 10 pesetas y 25 de la MUNPAL, que se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia hasta las trece horas del día anterior en que deba tener lugar su apertura.

Documentación.—En sobre aparte habrá de presentarse la siguiente documentación:

a) Resguardo de haber constituido en esta Depositaría el depósito provisional, en efectivo.

b) Documento nacional de identidad del licitador.

c) Declaración jurada según los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación Municipal.

d) Carné de empresa con responsabilidad.

e) Recibo corriente de licencia fiscal como empresa de Seguros Sociales.

f) Los que presentaren plicas en nombre de tercero, poder debidamente bastanteado por Letrado de esta provincia.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil transcurrido el plazo de presentación, cuya mesa será presidida por el señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya, acompañado del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, haciéndose adjudicación provisional al autor de la proposición más ventajosa.

Si por cualquier circunstancia quedase desierta o fuera anulado este primer concurso-subasta, a los diez días siguientes hábiles tendrá lugar un segundo, bajo las mismas condiciones y tipo de licitación.

Existe crédito suficiente al respecto.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que originen con motivo del concurso, e incluso la inserción de anuncios.

Las plicas habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, con domicilio en ..., calle ..., número ..., teléfono número ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia número ..., de fecha ..., y de los pliegos de condiciones que la sirven de base, que acepta sin reserva alguna, se compromete a llevar a cabo las obras a que el mismo se refiere y su realización en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Rebollo, 29 de julio de 1977. — El Alcalde, Felicito Miguel García.

2416

Ayuntamiento de Los Huertos

ANUNCIO

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y previamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, se hace público que desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de esta provincia, y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta del solar Eras de Abajo (La Disuelta), cuyas características constan en el correspondiente pliego de condiciones, con linderos, cabida y demás datos precisos para la misma.

Los Huertos, 29 de julio de 1977.—El Alcalde-Presidente, M. Bermejo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2418

Ayuntamiento de Tabanera la Luenga

ANUNCIOS

Solicitada por don Saturnino Bravo Muñoz, vecino de Cantalejo, la devolución de la fianza constituida al efecto para responder del aprovechamiento de maderas del monte número 166, de estos propios, denominado Pedro Manzano, correspondiente a la campaña forestal 1975, se anuncia al público por un plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación Municipal vigente.

Tabanera la Luenga, 27 de julio de 1977.—El Alcalde-Presidente, Dionisio de Frutos.

2419

Solicitada por don Julián Santa Basilisa Sacristán, vecino de Cantalejo, la devolución de la fianza constituida al efecto para responder del aprovechamiento de maderas del monte número 166, de estos propios, denominado Pedro Manzano, correspondiente a la campaña forestal 1976, se anuncia al público por un plazo de quince días, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación Municipal vigente.

Tabanera la Luenga, 27 de julio de 1977.—El Alcalde-Presidente, Dionisio de Frutos.

2421

Ayuntamiento de Pedraza

ANUNCIO

Por don Rafael Davía, vecino de Segovia, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal para la construcción de una nave de tres plantas para taller artesano de vidriería en La Velilla, de este municipio de Pedraza y su calle Cantarrans, s/n.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, 4.°-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y demás disposiciones que regulan la materia, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, hallándose de manifiesto el expediente para poder consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pedraza, 29 de julio de 1977.—El Alcalde, María del Carmen Abad Sánchez de Toledo.

2417

Ayuntamiento de Los Huertos

EDICTO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir para la venta, mediante subasta pública, de un solar de esta población, Eras de Abajo (La Disuelta), una vez que se ha obtenido el oportuno permiso del Ministerio de la Gobernación, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de cuantos les interese pueda ser examinado a partir de la inserción en el B. O. de esta provincia.

Los Huertos, 29 de julio de 1977. — El Alcalde, M. Bermejo.

2399

HONTALBILLA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal los expedientes de las cuentas de presupuestos, de la administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1976, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Hontalbilla, a 28 de julio de 1977.—El Alcalde, Félix Delgado.

Igual anuncio y por el mismo plazo hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

ADRADA DE PIRON	2398
ALDEHORNO	2400
NAVARES DE LAS CUEVAS	2401
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	2402
NAVAFRIA	2403
PEROSILLO	2404
CEREZO DE ABAJO	2405
NAVARES DE ENMEDIO	2406
CEREZO DE ARRIBA	2430

2420

SANCHONUÑO

Información pública

Se hace saber que este Ayuntamiento está tramitando expediente de desafección de los bienes de carácter comunal de este municipio, denominados "Prado de Arriba", extraído del Grupo denominado San Juan y del de Sanjuaniego de la Dehesa Boyal, para su conversión en bienes de propios.

Lo que, para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, se hace público, participando a todos los interesados legítimos que contra el citado acuerdo y expediente pueden interponer las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Sanchonuño, a 29 de julio de 1977.—El Alcalde, Fernando L. Rico Regidor.

SAN MARTIN Y MUDRIAN

El edicto de este Ayuntamiento, publicado en el B letín Oficial de la provincia número 90, correspondien al día 29 del pasado mes de julio, queda ampliado en sentido de que también queda expuesta al público cuenta de valores independientes y auxiliares del pres puesto, correspondientes al ejercicio de 1976, con tod sus justificantes, durante el plazo que en el mismo indicaba.

San Martín y Mudrián, a 2 de agosto de 1977.— Alcalde, Fructuoso Olmos.

CANTIMPALOS

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de re ración del camino del Prado, redactado por el Ingeni don José-Miguel Useros Serrano, queda expuesto al p blico, por término de quince días, en la Secretaría mu cipal, para que durante dicho plazo puedan formular reclamaciones.

Cantimpalos, 28 de julio de 1977.—El Alcalde, Pe Matarranz Garrido.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTAD

ZONA DE SANTA MARIA DE NIEVA

Municipios de Labajos, Sangarcía y Santa María de Ni

Año 1975

CONTRIBUCION:
L. FISCAL, C. BENEFICIOS Y URBANA

Don Emilio-Jesús García Silva, Recaudador de la ex sada zona.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo qu instruye por débitos a la Hacienda Pública se hallan c prendidos los deudores que seguidamente se relacio a los que por no haber señalado el punto de reside ni designado representante o ser de paradero descono se les requiere por el presente edicto, que se publicar el B. O. de la provincia y se anunciará en la Casa C sistorial de los municipios de referencia, para que lle a conocimiento de los interesados.

LABAJOS

Licencia Fiscal.—Año 1975

Número 1-14.—Eleuterio Barrio Martín, 1.189 pese

SANGARCIA

Cuota Beneficios.—Año 1972

Certificación.—Eutiquio Pérez Herrero, 8.600 pes

SANTA MARIA DE NIEVA

Contribución Urbana

Números varios.—Paulino Alvaro Pascual, 1.258 p
Números varios.—Pío Martín Gallego, 6.840 pese

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artí 99.7 del vigente Reglamento General de Recaudación requiere a los deudores para que comparezcan en el e diente ejecutivo, señalen domicilio o nombren repre tante, en término de ocho días, a contar desde la pu cación del presente en el B. O. de la provincia, pues no hacerlo en dicho plazo se proseguirá el expediente rebeldía sin más notificaciones.

Santa María de Nieva, 26 de julio de 1977.—El caudador, Emilio-Jesús García Silva.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga